

ACTA SESIÓN ORDINARIA

26 DE MAYO DE 2017

EN LA CIUDAD DE TOLUCA DE LERDO, CAPITAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON TRECE MINUTOS DEL DÍA VEINTISÉIS DE MAYO DEL DOS MIL DIECISIETE, CON FUNDAMENTO EN LOS NUMERALES 1.9, FRACCIÓN XII Y 1.17 DEL REGLAMENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS COMISIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y LOS ACUERDOS N°. IEEM/CG/51/2016 E IEEM/CG/78/2016, APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL, SE PROCEDIÓ A CELEBRAR LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA DESIGNACIÓN DE VOCALES EN ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, EN LA SALA DE COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SITO EN AV. PASEO TOLLOCAN NO. 944, COL. SANTA ANA TLAPALTITLÁN DE ESTA CIUDAD.

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

QUE HACE LAS VECES DE ACTA

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Muy buenas tardes a todas y a todos.

Sean ustedes bienvenidos a esta Sesión Ordinaria de la Comisión Especial para la Designación de Vocales en Órganos Desconcentrados, por lo que con fundamento en el artículo 1.8, fracción primera del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, le pido a la Secretaria Técnica sea tan amable de pasar listas de presentes.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO: Buenas tardes.

Me permito tomar lista de asistencia a quienes integran esta Comisión.



COMISIÓN ESPECIAL PARA
LA DESIGNACIÓN DE VOCALES
EN ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

Presidenta Consejera Electoral, Doctora María Guadalupe González Jordan.
(Presente)

Integrante Consejero Electoral, Doctor Gabriel Corona Armenta. (Presente)

Integrante Consejero Electoral, Maestro Saúl Mandujano Rubio. (Presente)

Por parte de los Partidos Políticos nos acompañan esta tarde:

Partido Acción Nacional, Licenciada Marlene Miranda Espinosa. (Presente)

Partido Revolucionario Institucional, Licenciada Guadalupe Judith González
Enríquez. (Presente)

Partido Revolucionario Institucional, Licenciado José de Jesús Antonio Martínez
de la Vega. (Presente)

Partido de la Revolución Democrática, Licenciada María Guadalupe López Valdés
(Presente)

Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Javier Rivera Escalona
(Presente)

Partido del Trabajo, Licenciado Erik Odín Vives Iturbe. (Presente)

Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado. Édgar Ulises González Hernández.
(Presente)

Partido Nueva Alianza, Licenciada Maythé Martín del Campo Valverde. (Presente)

Partido MORENA, Licenciado Jonathan Isassi Reyes. (Presente)

Partido Virtud Ciudadana, C. Cinthia Itzel Moreno Alanís. (Presente)

La de la voz, como Secretaria Técnica, Mariana Macedo Macedo.

Señora Presidenta informo a usted que están presentes tres Consejeros Electorales, así como diez representantes de ocho Partidos Políticos integrantes de esta Comisión.

Se acaba de integrar a la mesa el Ciudadano Carlos Loman Delgado, representante propietario del Partido Encuentro Social.

Le informo, por lo tanto, Consejera, que existe quorum legal para continuar con la presente Sesión Ordinaria.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, Secretaria.

Siendo las 14 horas con 13 minutos, declaro formalmente iniciados los trabajos de la presente Sesión Ordinaria, de la Comisión Especial para la Designación de Vocales en Órganos Desconcentrados.

Le pido, Secretaria Técnica continúe, por favor.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO: Gracias, señora Presidenta.

Quiero destacar que se encuentra presente en esta Sesión la Directora Jurídico-Consultiva, Maestra Rocío Martínez Bastida.

Le damos la bienvenida, gracias por su compañía.

Como punto número dos, tenemos la "Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día", mismo que fue remitido a todos ustedes con oportunidad, al cual me permito dar lectura.

1. Lista de presentes y declaración del quorum legal.
2. Lectura del orden del día.
3. Lectura y aprobación, en su caso del Acta de la Sesión Ordinaria del 28 de abril del 2017.
4. Presentación, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Lineamientos para la Designación de Vocales Distritales y Municipales del Proceso Electoral 2017-2018.
5. Asuntos generales.
6. Clausura de la Sesión.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDÁN: Gracias, Secretaria.

Señoras y señores integrantes de esta Comisión está a su consideración el Orden del Día.

¿Alguien desea hacer alguna observación o registrar algún punto?

Si no es así, le pido al a Secretaria Técnica, antes.

Ha solicitado la palabra el representante del PRD, adelante.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC. JAVIER RIVERA ESCALONA: Me agarró aquí en las reacciones ante las noticias últimas.

Solicitarle amablemente Presidenta de la Comisión que se pueda retirar el punto número cuatro, que es "Presentación análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Lineamientos para la Designación de Vocales Distritales y Municipales del Proceso Electoral 2017-2018.

No es retirarlo por retirar, sino quiero argumentar que, en primer lugar, el calendario que se había previsto de manera previa establece que la propuesta tendría que presentarse en este cronograma que se nos ha circulado con antelación, el diez de marzo, según por la fecha, elaboración diez de marzo y se establece que el 15 de junio sería la presentación de, por un lado, esta sería la presentación de la propuesta.

Por el otro, yo quisiera apelar a que todos, tanto funcionarios electorales como partidos políticos estamos en estos momentos inmersos en una carga de trabajo considerable y creo que sería oportuno darnos un plazo un poco mayor, pasando las acciones después de la Jornada Electoral, a efecto de que todos estemos concentrados en este tema que es nodal e importante para la organización del Proceso Electoral del 2018.

Insisto, en la propuesta de fechas para la integración de los Lineamientos, que se nos había circulado, establece que se presentaría la propuesta el día 15 de junio.

Eso sería por lo que hace a la justificación de mi solicitud, para que se pudiera retirar de la presentación, discusión y, en su caso, aprobación en esta sesión.

Es cuánto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Sí, gracias.

Como ven y lo saben ustedes, esta Presidencia está abierta a que se presenten los puntos, se analicen.

También hay que recordar que en este calendario se puso una nota que las fechas podrán variar, de acuerdo a las agendas de los integrantes.

Como ustedes saben, tuvimos varias reuniones, llegamos a la quinta, en donde concluimos cada uno de los puntos que se analizaron del contenido de estos Lineamientos y entiendo que ustedes quisieran revisar más a fondo, si es que así lo están considerando, pero yo les preguntaría a mis compañeros qué es lo que opinan, porque como ven ustedes, estuvimos revisando a conciencia, detalle, que si bien es cierto sí se programó una fecha, pero fue tentativa.

Llegamos a esta, porque concluimos y me parece que es exitosamente.

Cada una de las revisiones, se tuvieron temas pendientes que en la siguiente reunión se estuvieron tratando, se concretaron, me parece que no hay ningún tema que esté aislado o que se haya dejado de ver a conciencia.

Pero, como les digo, esta Presidencia está abierta y bueno, quisiera escuchar a mis compañeros, que son los que tienen derecho a voz y voto para ver si continuamos o se puede dar un plazo más.

Antes, ha solicitado la palabra, no.

Dé cuenta, por favor, de la integración de la mesa. Gracias.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO: Gracias, señora Presidenta.

Se integra a esta mesa el Ciudadano Jesús Enrique Flores Vázquez, representante suplente ante la Comisión del Partido Encuentro Social.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

Antes de que intervengan los compañeros, quiero preguntar si algún otro representante desea hacer uso de la voz.

La representante del PAN, adelante.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. MARLENE MIRANDA ESPINOSA: Sí. Muchas gracias, Presidenta.

Sí, la verdad también es el ánimo del Partido Acción Nacional solicitar que este tema nos pudiera dar más tiempo de analizarlo, apelando a su buena fe, que nos den esta oportunidad de desahogar un poco el trabajo que tenemos en las representaciones

para entonces sí, poder entrar a analizar el tema con mayor detenimiento y con más calma.

Sería cuanto y sumarme a la propuesta que hace el representante del PRD.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

¿Alguien más? Señor representante de MORENA.

REPRESENTANTE DE MORENA, LIC. JONATHAN ISASSI REYES: Gracias.

Igual, para sumarme a la propuesta que hace el representante del PRD y poder observar detenidamente más el documento.

Gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

¿Alguien más? ¿Nadie más de los partidos?

Me pide el uso de la voz el doctor Gabriel, por favor.

CONSEJERO ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, Consejera Presidenta de esta Comisión. Buenas tardes.

Lo cierto es que hay un calendario y que siempre es deseable concluir los trabajos con suficiente tiempo para dar lugar a que la Secretaría Técnica, digamos, aplique con

suficiente antelación los procedimientos que se aprueben, de tal manera que se realicen con la debida eficacia, ¿no? Luego las prisas no ayudan mucho, pero si ya hay la manifestación de al menos tres fuerzas políticas en el sentido de que se les dé la oportunidad de que revisen con más cuidado y no hay plazo fatal en este momento de que hoy se venza el plazo para aprobar y, efectivamente, tomando en cuenta que la Jornada Electoral está muy próxima, y que todos los contendientes están muy concentrados en sus campañas, en los cierres, en la acreditación de representantes de partidos políticos, etcétera, etcétera.

De parte de esta Consejería no habría obstáculo para que se abriera ese compás de espera, para que, una vez transcurrido la Jornada Electoral y las sesiones de Cómputo Distrital, pudiera realizarse este ejercicio y ahí sí, ya hacer el ejercicio correspondiente de la revisión final, y en su caso, hacer la aprobación definitiva, porque entonces, ahí sí, los tiempos nos habrán alcanzado de manera inexorable.

Gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

¿Alguien más de los Partidos desea hacer alguna intervención, de los que no han dicho nada? No.

El Consejero Saúl me ha pedido la palabra.

CONSEJERO ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Sí, gracias, Consejera.

En los términos que lo ha dicho el Consejero Corona, yo le preguntaba a la Secretaria Técnica de la Comisión si diferir la fecha trastornaba de manera sustantiva o no las actividades previstas por la Unidad.

En este caso, me parece que ya estamos en términos prácticamente de aprobación.

Entonces, yo quisiera recoger la inquietud de los partidos de que los temas que no son de este Proceso Electoral, dado que estamos en la proximidad de la Jornada en unos días, pudiéramos sesionarlos después del Cómputo Distrital, me sumo al comentario del Consejero Corona, recojo la inquietud de los partidos.

Mi participación era porque, en esa inquietud de saber qué tanto trastornaba a la Unidad Técnica de Órganos Desconcentrados, bueno, de personal en ese caso y de UTAPE, me parece que sí podríamos, Consejera, yo acompañaría la inquietud, considerar la posibilidad de diferir la Sesión.

Es cuánto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, Consejero.

También ha pedido la palabra el señor representante del PT. Adelante.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, LIC. ERIK ODÍN VIVES ITURBE:
Gracias, Presidenta.

Simplemente sumarme a la intervención de mis compañeros. Creo que hacer uso de lo que se dice en el calendario, que se puede modificar de acuerdo a las agendas de

los integrantes. Creo que estamos ahorita en un momento donde ya está por terminarse la campaña y creo que las actividades de todos los partidos están ahorita, creo que muy apretadas.

Entonces, creo que todavía tenemos un plazo idóneo para poder presentar en otro momento este documento e igualmente tendríamos un máximo para seguir analizándolo, digo, en un momento, más bien, todos los documentos son perfectibles y posiblemente en ese tiempo pudiéramos encontrar algo para beneficio de ese documento.

Sería cuánto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, señor representante.

Yo les voy a proponer lo siguiente, puesto que la mayoría de la opinión de mis compañeros, yo no tengo inconveniente, retiremos este punto, pero que en "Asuntos generales" sí inscribamos dos cuestiones pendientes que tiene Mariana de presentarles ahorita, para que también ya se lleven ese tema analizado y discutido aquí, ya la aprobación, ya esté aterrizado.

Entonces, yo les voy a pedir que en asuntos generales sí se registre temas pendientes de Lineamientos, que son dos, y concluimos con la Sesión.

Entonces, le pido por favor Secretaria, le pido que dé cuenta cómo integrar el orden del día para ser aprobado y efectivamente, ya los plazos los han mencionado.

Nosotros tendríamos, tal como aquí lo refiere, hasta el 15 de junio, estaremos programando la Sesión para la aprobación de sus Lineamientos, después de la Jornada Electoral ya con el análisis correspondiente.

Entonces, Secretaria, por favor, adelante.

Antes, la representante del PRI, Licenciada Lupita.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. GUADALUPE JUDITH GONZÁLEZ ENRÍQUEZ: Gracias, gracias, Presidenta.

Nada más, pues, en virtud de que ya se aceptó que se difiriera en tiempo y la razón que nos habían dado, que no se podía retomar la propuesta que nosotros inicialmente así hicimos, de la ratificación de los Vocales que están actualmente fungiendo.

Entonces, si ya hay tiempo, nuestra solicitud es que se retome nuevamente esta propuesta y que nos pudieran presentar a lo mejor ambos escenarios, porque si la razón por la que no se iba a considerar era el tiempo y ahora resulta que ya tenemos tiempo, pues entonces ya podría tomarse.

Esa es nuestra solicitud, que pudiera retomarse. Muchas gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

Yo antemano le daría mi opinión, en ese momento que concretamos del por qué ya no retomaríamos precisamente este tema es que ya no, en el momento que dijimos ya no, hasta ese momento ya ni había tiempo.

El tiempo que estamos dando es para que los señores representantes que han solicitado tener un poco más de análisis a este documento, por eso se está dando el tiempo.

Pero, de lo otro, de antemano, sí le digo que los tiempos no nos dan, por lo que comentaba. El presupuesto, lo mencionó el Consejero Saúl, implica más costo, no implementábamos una evaluación para los Vocales que están fungiendo ahorita.

Elaborarla en 15 días me parece que sería muy apresurado, no estaría muy bien acotado, analizado. Las razones que dimos aquella vez, desde ese momento, ya no teníamos tiempo.

Buena, esa opinión es la que yo le puedo dar.

Si no hay alguna otra intervención, le pido a la Secretaria Técnica que continúe.

Antes, Licenciada Lupita del PRI, adelante.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. GUADALUPE JUDITH GONZÁLEZ ENRÍQUEZ: Está bien, nos satisface su respuesta, pero entonces sí pediría si ya hemos tenido y llevado a cabo reuniones de trabajo en las que hemos hecho nuestras aportaciones todos los partidos presentes, no nada más nosotros, todos los partidos que han estado presentes y ahora resulta que les hace tiempo para analizar si quisiéramos saber entonces, que la Licenciada Mariana nos pudiera hacer una exposición de cuáles han sido las aportaciones que han hecho todos los partidos para que nosotros quedemos claros hasta dónde vamos y saber por qué más tiempo, si han participado sus representantes.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.



Por favor, Secretaria Técnica continúe y le voy a pedir que dentro de la explicación que va a dar de los temas, resalte los temas principales que han aportado los ciudadanos representantes de los partidos políticos. Adelante.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO: Muy bien.

Para continuar, el orden del día, quedaría de la siguiente forma:

- 1. Lista de presentes y declaración del quorum legal.
- 2. Lectura del orden del día.
- 3. Lectura y aprobación, en su caso del Acta de la Sesión Ordinaria.

El punto cuatro se retira.

En "Asuntos generales" se inscribe análisis y discusión de temas anteriores pendientes, respecto a los Lineamientos para la Designación de Vocales Distritales y Municipales del Proceso Electoral 2017-2018.

Perdón, presentación de los temas pendientes a tratar de los Lineamientos para la Designación de Vocales Distritales.

Perdón. Por lo tanto, consulto a quienes representan a los Partidos Políticos si contamos con su consenso para la aprobación del orden del día con las modificaciones propuestas.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: El señor representante el PRI desea hacer uso de la voz, adelante.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. JOSÉ DE JESÚS ANTONIO MARTINEZ DE LA VEGA: Okey.

Nada más aquí hay una situación. Este documento ya se analizó, ya se trabajó, estuvieron presentes varios representantes, ustedes, hicieron aportaciones, fueron reuniones de trabajo, entonces ¿las estamos dejando de lado? ¿Ya no estamos tomando en cuenta todo ese trabajo previo?

Yo pienso que, si retiramos este punto, estamos retirando entonces, todo el trabajo previo que ya tiene este documento y con aportaciones tanto de ustedes, Consejeros, que así lo aprobaron en su momento, esas aportaciones que hicieron y modificaciones al documento, como de los representantes de los partidos que estuvimos presentes, a lo mejor no sería aprobación, pero sí hasta dónde vamos en este momento, los trabajos que ya se realizaron, porque ya hubo un trabajo previo.

Es cuánto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

Precisamente por eso en este punto, le pido a la Secretaria Técnica, dé cuenta, hay uno pendiente, de hecho, un oficio que también nos mandó la Maestra Natalia que quiero dárselos a conocer, se los mandó a una servidora y esos son los temas que quiero que les presente la Secretaria Técnica en esta Comisión para que también lo incorporen en el último documento final.

Lo íbamos a hacer en el desarrollo de la discusión del punto, pero bueno, ya que se está retirando, en atención a que han solicitado que quieren hacer un análisis más minucioso, porque efectivamente, como usted lo ha referido y como yo lo dije al inicio.

Tuvimos las reuniones, se discutieron a fondo todos los temas que estaban pendientes se volvieron a presentar, se concretaron, para ahorita ya es para aprobarse los Lineamientos, porque todas las aportaciones fueron incluidas de todos, de los Consejeros, de los señores representantes.

Bueno, pero por esa solicitud nos dan algunos días, pues la pasamos igual en 15 días la sesión, digo, por esa tensión después de la Jornada y lo que sí yo pediría que estemos atentos en los temas que nos va a presentar la Secretaría Técnica.

Si, adelante, Licenciada Lupita del PRI.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. GUADALUPE JUDITH GONZÁLEZ ENRÍQUEZ: Gracias.

Entonces, nosotros no veríamos el caso de tratar o abordar ahorita los asuntos pendientes, si de todas maneras todo es pendiente para el 15. Pues, entonces, vámonos para el 15 y lo tratamos en ese momento todo.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Bueno, a mí me parece que es oportuno aprovechar este espacio, comiendo, juntos.

Yo apelaría a que dé conocer que es un tema nada más y el oficio que presentó la Consejera Natalia, lo conozcan, y ya lo integren en su análisis.

No veo yo problemas, pues nos vamos más robustecidos, pero quisiera escuchar a los demás integrantes. Esto es democrático y así lo atenderíamos.

El Consejero Gabriel, me comenta que está de acuerdo que presentemos el tema para que lo tengan aterrizado.

Les digo, es uno y el oficio.

Adelante, me parece que hay consenso, adelante. Okey, menos del PRI, lo anotamos. Gracias.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO: Retomo.

Consulto a quienes representan los partidos si contamos con su consenso para la aprobación del orden del día con las modificaciones propuestas.

Por lo visto, se cuenta con la mayoría sin el consenso del Partido Revolucionario Institucional.

Ahora bien, consulto a la Consejera y a los Consejeros Electorales si están por aprobar el orden del día con las modificaciones propuestas, si fuera así, sírvanse manifestarlo, por favor, levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad, señora Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, le pido por favor presente los puntos.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO: Con gusto, el siguiente punto del orden del día corresponde a “Asuntos generales”.

Se registró en este caso, la presentación de los puntos pendientes.

Continúo.

El punto número tres es el que corresponde a la “Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria del 28 de abril del 2017.”

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

Le pido, por favor dé cuenta de los temas.

Respecto a este punto, ¿Alguien tiene alguna observación o corrección a la misma Acta que ha referido la Secretaria Técnica?

Si no es así, le pido por favor Secretaria tome el consenso y la dispensa de la lectura de la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del día 28 de abril de 2017, a las señoras y señores representantes de los partidos políticos e inmediatamente después proceda a la votación correspondiente.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO: Con gusto.

Consulto a quienes representan a los partidos políticos si contamos con su consenso para la dispensa de la lectura y la aprobación en sus términos del Acta de la Sesión Ordinaria del 28 de abril del 2017.

Se cuenta con el consenso señora Presidenta.

Por lo tanto, consulto a la Consejera y a los Consejeros si están por aprobar la dispensa de la lectura y la aprobación, en sus términos, del Acta de la Sesión Ordinaria del 28 de abril del 2017.

Si fuera así, por favor sírvanse manifestarlo de la manera acostumbrada.

Se aprueba por unanimidad, señora Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, le pido continúe, por favor.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO: Con gusto.

El siguiente punto del orden del día corresponde al número cuatro y es el de asuntos generales.

Se registró el de análisis de los puntos pendientes.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

Le pido por favor, dé cuenta de estos puntos.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO: Con gusto.

Al respecto, en el punto número tres de los Lineamientos, que es el respectivo a la selección, se recibió en la Presidencia de esta Comisión, en la oficina que usted

ostenta, Consejera Electoral, un oficio de la Consejera Natalia Pérez Hernández donde solicita se haga la modificación, respecto a la Convocatoria para quienes aspiran a ocupar un cargo de Vocal en las Juntas Distritales y Municipales del Proceso Electoral 2017 para que sea acorde a los Lineamientos.

En la Convocatoria se establece lo siguiente, para ser más precisa, en el tercer párrafo de la página 69 de la Convocatoria, en la Base Octava, relativa a la recepción de documentos probatorios inicia:

Si “derivado de la revisión”, entonces se propone poner “y de esta manera derivado de la revisión, se instruye”.

Perdón, se propone que diga, se sustituye el tercer párrafo de la página 34 de los Lineamientos para que sea acorde, vuelvo a repetir con la Convocatoria en la página 34, antes de la tabla 15, que si la revisión para que diga que de esta manera se atiende la petición del oficio.

Bueno, derivado de la solicitud de la Consejera Natalia, en la Convocatoria se estableció que se pusiera, que se... voy a dar lectura a lo que ella solicita que se ponga en la Convocatoria y no está en los Lineamientos.

Entonces, lo que se propone es que, lo que está en la Convocatoria también se establezca en los Lineamientos y quedaría de la siguiente forma:

“Si en la revisión se advierte que quien aspire a ocupar un cargo de Vocal no cumple con lo señalado en la Convocatoria o le es detectada alguna anomalía documental, será descalificado por incumplimiento de requisitos”.

Por lo tanto, ella sustenta en su oficio que la Convocatoria en sí contempla un supuesto que no está establecido en los mencionados Lineamientos. Por lo tanto, solicita se haga la adecuación para que en el punto 3.1 de los Lineamientos el plazo sea contemplado, el mismo de la Convocatoria, a fin de armonizar el marco jurídico aplicable, al procedimiento de selección de Vocales Distritales y Municipales.

Por lo tanto, Consejera trataremos de hacer armónico lo establecido ya en la Convocatoria que no estaba contemplado en los Lineamientos, derivado de la petición que hace la Consejera Natalia.

De igual forma, por otra parte, se recibió una solicitud de la Dirección Jurídico Consultiva.

Sería cuanto, señora Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Iba a comentar de la Dirección Jurídica, así también del Consejero Gabriel Corona.

Se recibieron sí observaciones de forma, nada más, ortográficos.

Le pido, por favor, del tema pendiente de cómo van a estar integradas las Juntas Distritales, porque en anterior reunión se analizó un procedimiento y en estas Juntas se concreta otro.

Entonces, es el que quiero que les dé a conocer a los integrantes de esta Comisión, por favor.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO: Con gusto.

Para tal efecto, derivado del análisis que se hizo y el cambio que usted me instruyó, si usted me permite tendríamos una presentación para mejor claridad del desarrollo de esta integración de designación.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Ha solicitado la palabra el Maestro Saúl Mandujano. Adelante.

● **CONSEJERO ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO:** Gracias, Consejera.

Quiero proponer que, en lugar de la presentación, el documento que está elaborado se circulara a los integrantes de la Comisión, porque si vamos a tener una reunión posterior, valdría la pena que ellos conocieran con detalle.

● Estaría bien la presentación, pero mi solicitud es que se circulara a todos los integrantes de la Comisión esta propuesta de designación, porque es un tema medular en el que nos detuvimos algunas horas o minutos, en la reunión de trabajo anterior, de cómo integrar una acción afirmativa en la designación de Vocales Distritales y de Vocales Municipales, como es un tema me parece medular, yo quiero poner a consideración que este tema solo se hiciera una presentación muy general ahorita y se circulara un documento para que pudiéramos discutirlo en la próxima sesión, que sí sería motivo para aprobar los Lineamientos.

Es cuanto, Consejera.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Sí, muchas gracias, Consejero.

Sí, muchas gracias, efectivamente concreta lo que yo había dicho anteriormente, quiero que lo conozcan.

Sí, efectivamente viene de hecho en los Lineamientos, ya como iba a quedar, ahorita les va a dar la explicación, pero si falta alguna información que no tengan, como dice el Consejero, le pido, por favor, dé la documentación correspondiente para que todos los integrantes la tengan.

Adelante.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO: Bueno, en primer momento, tendríamos el ejercicio que hicimos de criterios para la designación de Vocales, como bien ya lo observan los Consejeros.

Lo mismo, ya viene impactado con los Lineamientos con los que se les convocó a esta sesión.

Para lo anterior, vemos que está la designación para Vocales Distritales y en una primera viñeta, como ya lo habíamos platicado, se obtiene la primera, en un primer momento se obtiene la primera mejor calificación de cada uno de los géneros, lo cual se refleja en la presentación.

Como ejemplo, para que no se note, denominamos a estos dos ejercicios el Distrito A y Distrito B. Posterior a ello, una vez obtenida la mejor calificación de cada género, se obtiene la mejor calificación del resto de los aspirantes. En este caso no importando cuál sea el género.

Posteriormente a ello, los aspirantes seleccionados son ordenados por mejor calificación y designados de acuerdo a éstas, es lo que se ve en la última columna.

Y aquí vemos en el Distrito A, por ejemplo, que la mejor calificación 91.375 corresponde a una mujer, a la cual se le da el puesto de Vocal Ejecutivo.

La segunda mejor calificación es de un hombre y se asigna a la Vocalía de Organización.

Y la tercera, en este caso, es también de un hombre, con 81.542 y se le asigna la Vocalía de Capacitación

Para que quede más claro el ejercicio, en el Distrito B, la mejor calificación también es de una mujer y se le asigna a la Vocalía Ejecutiva.

En el segundo puesto, que es el de Vocal de Organización, la segunda mejor calificación es la de ocho, 87.6 y es de un hombre.

Y la tercera calificación es asignada a una mujer con 85.6.

Esto es el ejercicio Consejera, que hicimos con las Vocales Distritales y, ahora bien, que amplificaríamos con la misma presentación, la designación de Vocales Municipales.

En este caso, como son dos puestos los que se tienen que cubrir, se obtiene la primera mejor calificación de cada uno de los dos géneros y de esta forma se hace la designación, es decir para el Vocal Ejecutivo en el primer ejercicio tenemos que es un hombre y en el segundo caso, como ya lo comentamos es una mujer con 7.851.

Y lo mismo se refleja en el segundo ejercicio.

Al respecto, Consejera es cuánto y estoy atenta a cualquier observación. Gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, Secretaria Técnica.

Como ven, estamos aplicando, de acuerdo a cómo hemos estado estableciendo en los Lineamientos que se debe ponderar el mérito, pero también los compañeros Consejeros y su servidora han decidido incluir, ya lo platicamos con el resto de los compañeros, incluir el género, la paridad de género y por eso es que se está tomando en cuenta la designación que les ha presentado la Secretaria Técnica.

Eso es lo que yo he pedido que se lleven de conocimiento y se les circulará los Lineamientos con las correcciones de ortografía, de alguna redacción que han mandado la Consejería del Doctor Gabriel Corona, de la Dirección Jurídica y me parece que, de la Secretaría Ejecutiva, no, entonces de la Dirección Jurídica.

Así como ya tienen ustedes esta información, se la llevan explicada y yo les quiero explicar si tienen hasta estos momentos alguna inquietud o quisieran que la Secretaria Técnica también se la llevara para análisis.

Si no es así, le pido yo a la Secretaria Técnica, continúe por favor.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO: Gracias, Consejera.

Respecto a la duda que tenía la representante del Partido Revolucionario Institucional, en esta ocasión el documento que se les circuló viene ya en blanco, porque estaba considerado el análisis de estas cuestiones que usted me instruyó así se hicieran y ya la probable aprobación.

Pero, como han de recordar, en todas las sesiones anteriores, se distinguieron todas las observaciones y sugerencias que hicieron al documento, con distintos colores

y así los fuimos tratando y en las órdenes del día, venía ese punto, como punto número cuatro, como análisis y observaciones de los pendientes.

El último, la última versión, para que lo puedan localizar, Lupita, es la del diez de marzo, bueno, la impresión, y vienen con cada uno de los colores, en la portada, distinguidos las fechas de cada uno de los cortes con los que se hicieron las observaciones y sugerencias de cada uno de ustedes.

Y también específicamente marcados de qué área fueron, si fueron de ustedes en la Comisión o de alguna Consejería o alguna área del Instituto.

Pero estamos atentos a cualquier observación.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Adelante, Licenciada Lupita del PRI.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. GUADALUPE JUDITH GONZÁLEZ ENRÍQUEZ: Gracias.

Aquí lo tengo, pero en la última, si recordamos, también hicimos observaciones, que como nos comenta el Consejero Mandujano nos llevó bastante tiempo dilucidar esta propuesta.

Entonces, nos gustaría entonces nada más que se complementara el documento de tal manera.

Si nos hiciera favor, para poder, digo, si se va a volver a analizar, por lo menos que ya llevemos hasta dónde vamos avanzados.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Sí, gracias.

Estoy suponiendo por la última propuesta que salió.

Le pido a la Secretaria Técnica lo incluya, por si algún representante de partido político pueda, para que pueda precisar cómo se discutió esa propuesta.

Continúe.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO: Al respecto, Presidenta, del asunto general, serían las observaciones que teníamos pendientes y las inquietudes que se plantearon en esta mesa, sería cuánto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

Antes de continuar, pregunto si tienen alguna otra inquietud, observación. No.

Si no es así, declaro clausurada la presente Sesión Ordinaria siendo las 14 horas con 53 minutos del día 26 de mayo de 2017.

Muy buenas tardes. Gracias por su apoyo, su abone y muy buen provecho.

Gracias.

---o0o---



COMISIÓN ESPECIAL PARA LA DESIGNACIÓN DE VOCALES EN ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

HOJA DE FIRMAS

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA DESIGNACIÓN DE VOCALES EN ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN

CONSEJERO ELECTORAL

MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO

CONSEJERO ELECTORAL

DR. GABRIEL CORONA ARMENTA

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA DESIGNACIÓN DE VOCALES EN ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

LIC. MARIANA MACEDO MACEDO

HOJA DE FIRMAS

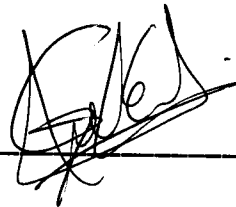
**REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN
NACIONAL**

LIC. MARLENE MIRANDA ESPINOSA



**REPRESENTANTE DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**

LIC. GUADALUPE JUDITH GONZÁLEZ ENRÍQUEZ



**REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA
REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

LIC. MARÍA GUADALUPE LÓPEZ VALDÉS



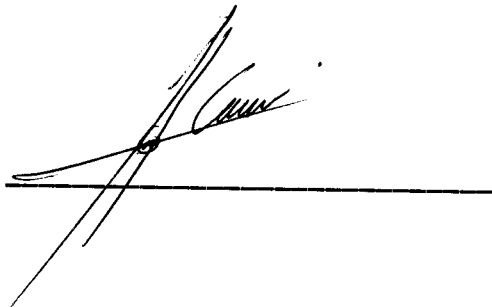
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO

LIC. ERIK ODÍN VIVES ITURBE



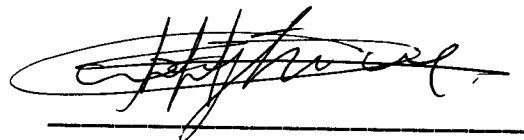
REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO

LIC. EDGAR ULISES GONZÁLEZ HERNÁNDEZ



**REPRESENTANTE DEL PARTIDO
NUEVA ALIANZA**

LIC. MAYTHÉ DEL CAMPO VALVERDE





HOJA FINAL DE FIRMAS

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA

LIC. JONATHAN ISASSI REYES

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL

C. CARLOS LOMÁN DELGADO

REPRESENTANTE DEL PARTIDO VIRTUD CIUDADANA

C. CINTHIA ITZEL MORENO ALANÍS